

ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL EXPTE. 95/2025 DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO POR ACUERDO MARCO PAAM 11/25

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 29 de agosto de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la subsanación de la documentación general acreditativa de los requisitos previos en el Procedimiento Abierto por Acuerdo Marco del expediente núm. 95/2025, convocado para el **Acuerdo marco con una única empresa para el suministro de tracto sucesivo y precios unitarios, de prótesis reparadoras (mallas, Subgrupo 04.12 del Catálogo S.A.S.), con destino a los centros dependientes de la Central Provincial de Compras de Córdoba (PAAM 11/25)**

PRESIDENTE(Suplente)

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado del Servicio Andaluz de Salud

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

Mª Josefa Tierno Alonso
Subdirectora EA de Área de Gestión Económica

SECRETARIA

Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EVA MARIA ROJAS CALVO		09/10/2025	PÁGINA 1/2
GREGORIO JURADO CALIZ			
VERIFICACIÓN	BndJA4ESDLZMZRVZZB8KXT9S4QAYMP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de agosto de 2025, este órgano acordó requerir la subsanación de la documentación presentada en el trámite de verificación de los requisitos previos a las siguientes empresas:

1. **B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL**
2. **BECTON DICKINSON SA**
3. **CARDIOLINK SL**
4. **MEDICAL CAÑADA SL**
5. **PROTESIS HOSPITALARIAS**
6. **W. L. GORE Y ASOCIADOS, S. L**

En el día de hoy la Mesa de Contratación, procede a la calificación de la documentación presentada por las citadas entidades. Quedan admitidas las empresas relacionadas a continuación:

1. **B. BRAUN SURGICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL**
2. **BECTON DICKINSON SA**
3. **CARDIOLINK SL**
4. **MEDICAL CAÑADA SL**
5. **PROTESIS HOSPITALARIAS**

En relación con la documentación presentada por la empresa **W. L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.**, y dada la complejidad de la misma, la Mesa de Contratación acuerda suspender la sesión y reanudarla en la próxima convocatoria.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y cincuenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

EVA MARIA ROJAS CALVO		09/10/2025	PÁGINA 2/2
GREGORIO JURADO CALIZ			
VERIFICACIÓN	BndJA4ESDLZMZRVZZB8KXT9S4QAYMP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	